



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES
JUNTA DE HACENDADOS
DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F.: Q-3067001 - B

**CONVOCATORIA A JUNTAMENTO
HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA DE ALFANDE
BRAZAL DEL MENDRUGO O DEL LUNES**

En virtud de la instancia presentada por D. Joaquín Belmonte Sánchez, Procurador del Heredamiento, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque a Juntamento al Heredamiento de la **Acequia de ALFANDE-BRAZAL DEL MENDRUGO O DEL LUNES**, en las oficinas de esta Junta de Hacendados, para el día **22 de octubre de 2021** (viernes) a las 12.00, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

Primero.- Dar cuenta de la situación del Brazal del Mendrugo o del Lunes, y autorizar si procede, habilitar el riego por el mencionado brazal a tierras que se regaban desde otro heredamiento.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 5 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo.- Diego Frutos Saura

Travesía C/ Herradura, 7-30003- Murcia -Tel.968 216024-Fax 968 216259

www.juntadehacendados.es juntadehacendados@juntadehacendados.es